UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Ayudas para contratos predoctorales del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Antiguas FPI)

18/10/2019

Becas y contratos

Resolución de 08 de octubre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2019, de las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i. (Antiguas FPI)

Se conceden ayudas, con una duración máxima de cuatro años, cuyo objeto es la formación de doctores. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2019/2020,en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice del contrato. La ayuda anual para cada uno de los contratos predoctorales será de 22.300 euros.

La cumplimentación y presentación telemática de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Universidades e Investigación.

- Sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Universidades e Investigación

El plazo de presentación de las solicitudes de participación **será del 17 de octubre al 7 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas (hora peninsular española).**

Copyright© 2025 Universidad de Granada